



Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad
ISSN: 2007-3607
Universidad de Guadalajara
Sistema de Universidad Virtual
México
suv.paakat@redudg.udg.mx

Año 7, número 12, marzo-agosto 2017

**De las macrotendencias a la elección.
Lectura de tendencias de consumo de las TIC e internet en México, como
elementos del espacio público**

Felipe Esteban Rentería López *
Universidad de Guadalajara, México

[Recibido 28-05-2016; aceptado para su publicación 10-02-2017]

"En el fondo [...] subyace una opción básica a la que se enfrenta la humanidad.
Definir qué entendemos por comunicación equivale a decir en
qué clase de sociedad queremos vivir"
Mario Kaplún

*"I'm an army intelligence analyst [...] 'someone' [...] has been penetrating
US classified networks, mining data... its important that it gets out [...]
it might actually change something... information should be free"*
Mensaje encriptado de "bradass87" 2010,
Supuesto responsable B. C. Manning

Resumen

El presente texto, más que un análisis económico de un mercado (tecnologías de la información y comunicación, TIC, en este caso), es un análisis multidisciplinario de la reconfiguración social derivada de la revolución levantada por las TIC, internet y telefonía móvil.

Se analizan algunos datos de la teoría básica económica y ciertas propuestas de David Carracedo, especialista en el tema de democracia digital. De sus propuestas teóricas se analizan datos estadísticos de México respecto a las tendencias de consumo en las TIC, telecomunicaciones y hábitos de usuarios en internet.

En los objetivos de este trabajo está analizar la desigualdad en el uso y acceso a las TIC e internet y telefonía, además de dimensionar las consecuencias. Las personas con ingresos y educación

altos y de calidad, han tenido la posibilidad de utilizar éstas herramientas en su favor, mientras las desigualdades subyacentes a éstas siguen ampliando la brecha de desigualdad en el uso a todas las nuevas tecnologías. Por otro lado, analizar algunas de las posibilidades y ventajas de las nuevas tecnologías en comunicación, así como algunos casos representativos del rediseño de la esfera pública a través del internet y el impacto real que pueden llegar a generar en la esfera institucional, como parte de un panorama general de la importancia de su masificación.

Palabras clave

Internet; información; telefonía móvil; estratificación digital; opinión pública.

Of macro trends to the election. Reading trends of consumption of ICT and internet in Mexico, as elements of the public space

Abstract

This study, more than being an economic analysis of a market (information and communication technologies, in this case) is a multidisciplinary analysis of the social reconfiguration on its' ways of communicating, informing, their social networks and democracy, with the use of information technologies, internet and mobile services.

Data is analyzed from the basic economics theory and the argument of sociologist David Carracedo, specialist in digital democracy, whose postulate is applied in the analysis of statistical data of Mexican consumption tendencies of ICTs, telecommunications and users habits on internet.

There are two main object of this article, in one hand is pretended to analyze the inequality of the use and access to ICT's and telecommunications, as well as study the consequences based on authors' work. People with a high income and high quality education; have gotten the chance to use these tools on their please, however the unequal use of these and new technologies keep growing.

On the other hand, there is other objective among this article, which is analyze the possibilities and advantages of new communication technologies, as well as some representative examples of the redesign of the public media through internet and the real impact they could generate at the institutional environment.

Key Words

Information; internet; mobile telecommunications; digital stratification; public opinion.

Introducción

El 1 de febrero de 2016 se hizo viral un video² de una cuadrilla de policías de Sinaloa dando retirada, casi huyendo, ante la llegada de un comando del crimen organizado que finalmente asesinaría a un hombre. Dicho video fue grabado por una mujer de la misma familia con un teléfono celular, difundido en Youtube y redireccionado por diferentes medios, entre ellos algunos periódicos en línea. Después de la difusión del video, cuatro elementos de la policía estatal preventiva y dos de la policía municipal de Escuinapa fueron detenidos como parte de las investigaciones. La cuestión aquí es ¿qué habría sucedido sin dicho video; se habrían generado las mismas consecuencias? Un hombre fue asesinado y los asesinos siguen libres; sin embargo, a diferencia de otros miles de casos, existe evidencia de la complicidad por acto u omisión de las autoridades.

A partir de este suceso real, ¿cómo podemos analizar el poder de las tecnologías de la información frente a la debilidad de las instituciones, es decir, el poder democrático³ que estas herramientas posibilitan frente a un contexto de pobreza y violencia? Además, ¿qué pasa con los sectores que sufren atraso en la tecnología y su comunicación, la llamada

brecha digital? Aquí el tema de la pobreza, la marginación y, concretamente, los bajos niveles de educación tienen relevancia para el análisis de esta situación.

La participación social es imprescindible para la construcción de un Estado de derecho y una verdadera institucionalidad. La fragilidad de esta en México ha significado un arraigado sistema paralelo de justicia (la corrupción) y ha representado el surgimiento de grupos organizados de delincuentes como poderes caciquiles locales. De ahí la importancia de la participación social, recordando que de ella emanan la sustancia de las instituciones y leyes o, por lo menos, su legitimidad (Arendt, 1958).

La información y la opinión pública son el primer paso en la participación en la construcción del consenso político, como menciona Jürgen Habermas (1981). Las tecnologías de la información y comunicación, incluyendo las nuevas telecomunicaciones (como internet), reconfiguran y permiten mejor y mayor acceso al espacio público. Las TIC también permiten una mayor democratización de información, eligiendo qué y cuándo consumir la información. Además, un mayor grado de libertad de expresión permite un mayor acceso a la información y trastoca todas las formas de relaciones sociales.

Cabe mencionar que estas conocidas bondades de las TIC afectan no solo de manera positiva a la sociedad actual. Las contracaras de una sociedad de la información como las que hay entre lo público y privado y la propiedad intelectual desde aspectos del derecho (Sustein, 2001), la manipulación y difusión de información falsa o engañosa desde fuentes fantasma, evitan la responsabilidad de sustentar un argumento o la manipulación del tráfico, opiniones y tendencias desde cuentas falsas, llamados *bots*.

Los límites

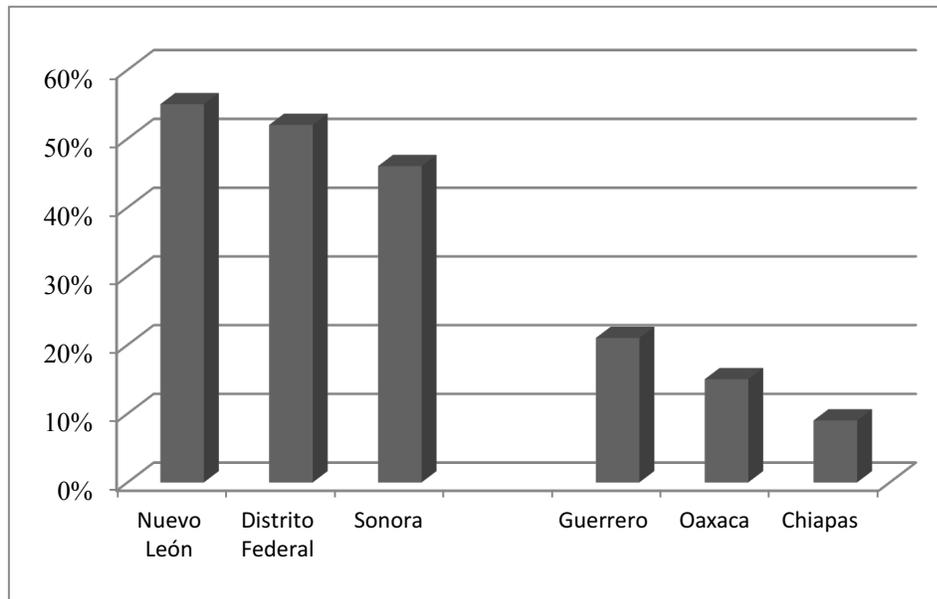
Según el Banco Mundial (BM), en su *Informe sobre el desarrollo mundial 2016: dividendos digitales*, el 60% de la población mundial aún no puede conectarse a internet. "A nivel mundial, aproximadamente 4,000 millones de personas no tienen acceso a internet, casi 2,000 millones no usan un teléfono móvil y casi 500 millones de personas viven fuera de zonas con señal de telefonía móvil" (Banco Mundial, 2016: 4). Las bondades de estas nuevas tecnologías han beneficiado principalmente a personas más calificadas y en mejores condiciones, en especial de países desarrollados.

El sociólogo David Carracedo, especialista en temas de democracia digital, aborda estas desigualdades desde el término *estratificación digital*, al estudiar los discursos y posiciones de poder, esto es, al realizar el análisis epistemológico del:

ámbito de investigaciones centradas en el estudio [...] [de] acceso a computadores, infraestructura de entrada a la red y adquisición de conocimientos e información, que se dan entre las distintas clases sociales, así como por género, edad, nivel educativo, etnia, idioma, zona en la cual se habita, convicciones políticas o religiosas, etcétera (2002: 50).

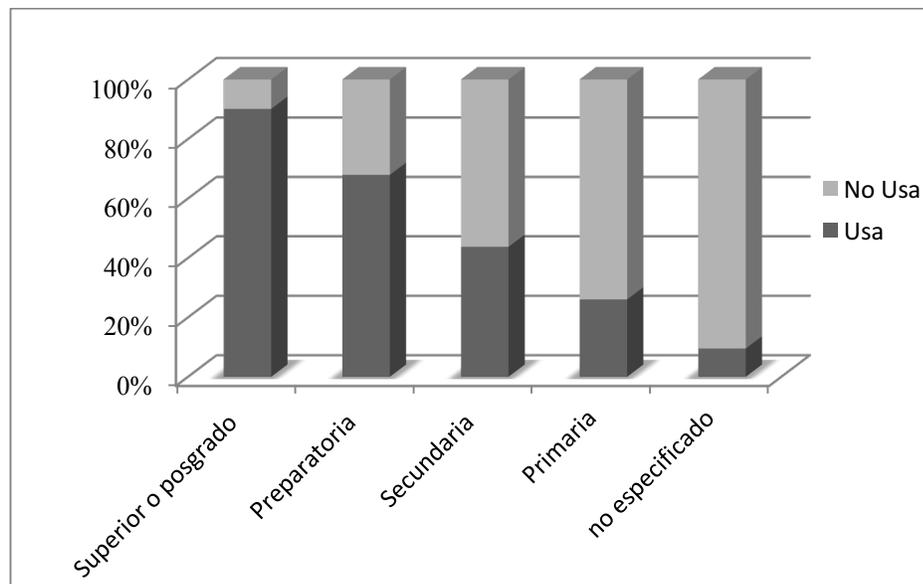
Por ello pensamos que dicho término tiene mayor peso y está mejor definido, que el de "brecha digital", ya que permite analizar la desigualdad en el uso de las tecnologías ligado a la desigualdad en la sociedad. Estas desigualdades son evidentes entre el norte y centro de México comparado con el sur, en cuanto al nivel educativo. Las siguientes gráficas permiten comparar y sustentar lo referido.

Gráfica 1. Porcentaje de hogares con internet por entidad federativa, 2014



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI: "Módulo sobre disponibilidad y uso de las tecnologías de la información en los hogares, 2014". Nota: el Distrito Federal ahora se llama Ciudad de México.

Gráfica 2. Proporción de usuarios de internet por nivel de escolaridad, 2014



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI: "Módulo sobre disponibilidad y uso de las tecnologías de la información en los hogares, 2014".

El consumo de cualquier *hardware* tiene un precio: el poder pagarlo no implica necesariamente tener acceso a su uso si no se tiene la infraestructura (por ejemplo, electricidad, *software*, etcétera); además, se necesita el conocimiento técnico para usarlos. En nuestro país, las limitantes para acceder a las tecnologías de la información son principalmente de tipo étnico (comunidades pobres, dispersas en zonas rurales sin mucha infraestructura, lengua, entre otras), por no tener acceso a la educación (baja calidad o simplemente no saber leer ni escribir), la edad (que hayan crecido en tiempos cuando aún no se masificaba su uso o por no tener instrucción para usarlas) y la pobreza. Todos estos factores limitan la posibilidad del uso de las TIC. Esto nos habla de la naturaleza de las TIC; su uso es directamente excluyente en espacio-tiempo en el proceso económico y tiene costos crecientes; en otras palabras, es un bien privado.⁴

Por su parte, las telecomunicaciones, específicamente el internet, son las herramientas más poderosas en nuestros tiempos, ya que permiten el intercambio casi horizontal de información en tiempo real. El número de usuarios impacta en calidad del servicio, pero no aumentan los costos marginales.

Teóricamente, en economía se podría decir que no es excluyente, pues es difícil limitar a nuevos usuarios en la red (que un usuario use la red no limita a otro). Sin embargo, aquí habría un error metodológico el jerarquizar el fenómeno. Si partimos del hecho que para usar internet se necesita un hardware, entonces de entrada es un bien excluyente: nadie usa internet de manera biológica.

Este error metodológico se repite en algunos textos, principalmente de economía, debido a la tradición de analizar la realidad de manera inconexa o por bienes aislados para ser comparados, como en el *Manual de economía ambiental y los recursos naturales* (Riera, García, Kriström & Brännlund, 2005) o en *Bienes públicos mundiales: la cooperación internacional en el siglo XXI* (Kaul, Grunber & Stern, 1999), de la casa editorial Oxford University Press.

Diego Castañeda (2013), en una columna de la revista *Forbes*, titulada "Google, proveedor privado de un bien público", habla del proyecto *loon* que la empresa Google ha desarrollado como prueba piloto para llevar internet a zonas marginadas del hemisferio sur, mediante globos con paneles solares guiados por el viento, que comparten un espectro de comunicación inalámbrica y permiten el acceso a internet en todos los dispositivos cercanos. Castañeda hace referencia a este argumento de la no exclusión, llamando bien público al internet y proveedor privado a la empresa *Google*.

No se descarta la importancia de estos proyectos que permiten a mayor número de personas el acceso a la red con menores costos. Lo que se pone en entredicho es el argumento del que parte el columnista, sin hablar de lo ya mencionado respecto a que en el hemisferio sur hay menos equipos de cómputo, infraestructura e instrucción técnica.

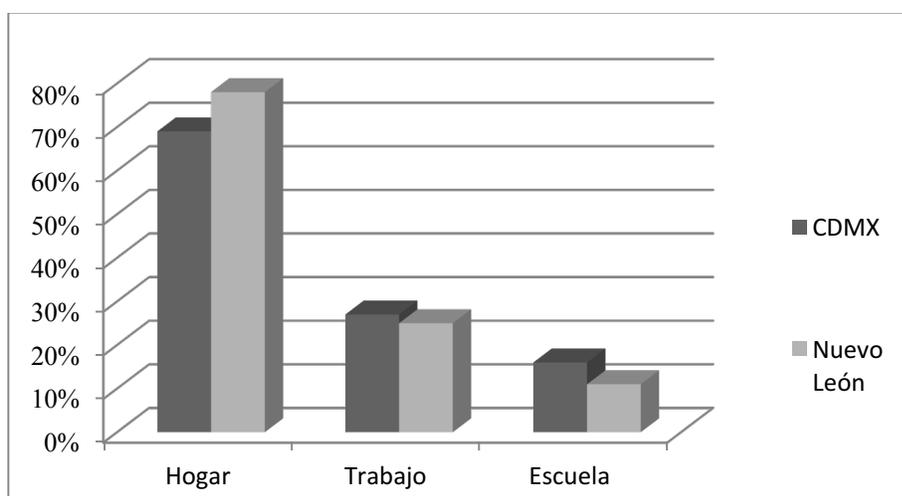
Estos proyectos seguirán siendo excluyentes mientras que el 20% de la población mundial no sepa leer ni escribir (Banco Mundial, 2016), 50% de la población africana no tenga electricidad (UNESCO, 2014) y siga en aumento la concentración de riqueza en el mundo (Oxfam, 2016). Para reducir la desigualdad tecnológica y de conectividad, se necesitan solventar primero otros factores más importantes, como la educación, el capital, el financiamiento barato y disminuir la desigualdad económica.

De lo anterior se pueden deducir dos argumentos por la naturaleza de las TIC en la sociedad. Primero, que frente a esta naturaleza está la marginación de las etnias, su personalidad y proceso histórico en América Latina y, por ende, las enormes dificultades para acceder a las ventajas de las tecnologías. Los estados del sur de México mostrados en

la gráfica 1 son los que presentan mayor población que habla una lengua indígena, según los *Principales resultados de la encuesta intercensal* del INEGI (2015: 62). Segundo, la educación pública puede disminuir esta brecha de desigualdades, dando oportunidad de acceso a las tecnologías y la conectividad; mientras su privatización termina por aumentar la desigualdad, y solo se benefician quienes pueden costearla.

La Ciudad de México (CDMX) es la entidad con más usuarios de internet, a pesar que Nuevo León tiene más hogares conectados (gráfica 1). Sin embargo, el INEGI, en una tabla de datos de usuarios de internet (por lugar de acceso, por entidad federativa de 2014, a través del MODUTIH), muestra que hay más usuarios conectados desde la escuela o lugar de trabajo en la Ciudad de México, un ejemplo de la importancia de la conectividad en estos espacios.

Gráfica 3. Usuarios de internet por lugar de acceso y por entidad federativa, 2014



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI: "Módulo sobre disponibilidad y uso de las tecnologías de la información en los hogares, 2014".

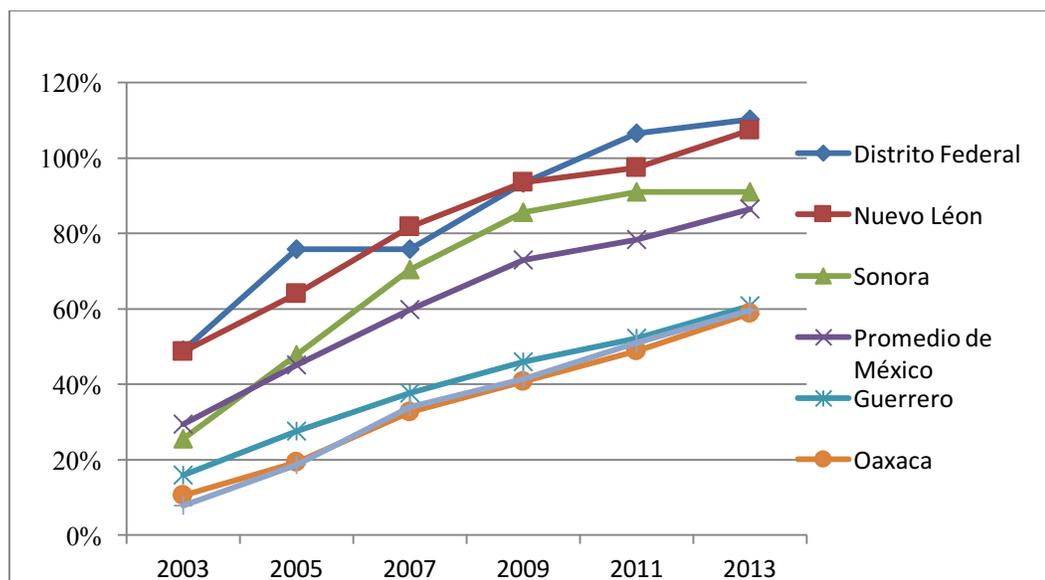
La desigualdad en el uso y las ventajas de las tecnologías no es algo nuevo. Estas jamás han tenido beneficios inmediatos para toda la humanidad; solo una parte de la sociedad se ha visto favorecida en su momento histórico, sea en el campo de la medicina, la educación, la producción, etcétera. Aún hoy muchas personas no reciben los avances tecnológicos iniciados en la llamada *primera globalización* (finales del siglo XIX) (Comín, Hernández & Llopis, 2010), como los teléfonos y los transportes.

La desigualdad tecnológica va más allá de la conectividad. Aun cuando muchos sectores marginados tengan acceso a las TIC –y estas puedan facilitar aspectos comunes de la vida–, no se convierten en herramientas de organización, negocios, cooperación o información que enriquezcan su calidad de vida. Sin la discriminación de información o una mayor formación para utilizar estas herramientas, se seguirán consumiendo contenidos comerciales de baja calidad, falsa o solo con fines de entretenimiento; las personas con ingresos mayores o con mejor educación serán los que aprovechen las enormes ventajas de la globalización y específicamente de las TIC (Carracedo, 2002).

Las oportunidades

Si tomamos en cuenta las desigualdades anteriores, también podemos hablar de los avances, oportunidades y reducción de costos que las TIC han posibilitado. También podemos analizar su impacto en la sociedad en general y específicamente el caso en México.

Gráfica 4. Densidad de telefonía móvil por entidad federativa, 2003-2013



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, "Dirección de Información Estadística de Mercados IFT. Sistema de Información Estadística de Mercados de Telecomunicaciones (SIEMT), 2006-2013. Serie anual de 2000 a 2013".

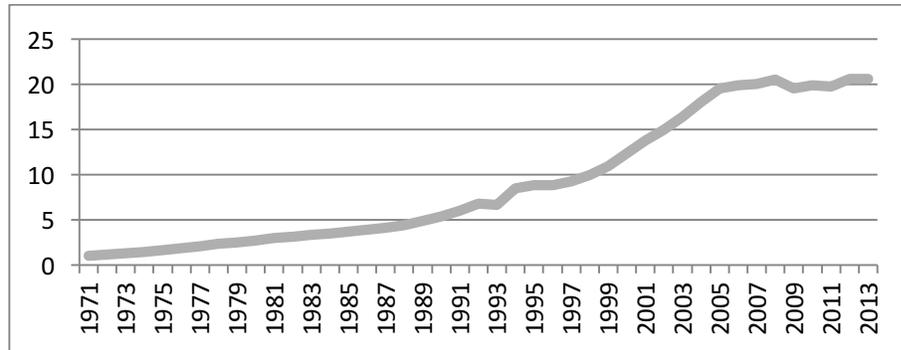
En comparación las gráficas 3 y 4, en las que se presentan datos por entidad federativa, tanto el uso del internet como la tendencia en telefonía móvil es similar; menor densidad de teléfonos móviles en el sur, aunque menos desigual y con algunas características diferentes. En las principales ciudades y en los estados con mayor actividad económica, los teléfonos celulares rebasan ya al número de la población total. La tendencia en todo México es que la densidad de teléfonos celulares se acerque al número de personas; esto quiere decir que prácticamente toda la población adulta tendrá un teléfono celular.

Esto posibilita un aspecto básico de comunicación: dos interlocutores con un mismo medio o canal, que poseen un medio barato por el cual ser emisores y receptores de llamadas. Por ejemplo, les permite ser localizados y localizar familiares en Estados Unidos (EU) u otros lugares de la república mexicana. La rápida aceptación y crecimiento de la demanda en telecomunicaciones, y principalmente en telefonía móvil, ha posibilitado una industria con rápida expansión que reduce costos por la economía de escala.

La telefonía móvil no tiene tantas limitantes como las computadoras y el internet, ya que hay más gama de productos y formas de pago por la comunicación (prepagado, pago por llamadas, llamadas por cobrar, mensajes de texto, etcétera), lo que le permite llegar a más diversos estratos y niveles socioeconómicos. En lenguaje técnico, tiene un menor costo de oportunidad y mayor cobertura. Su finalidad es otra, pero comparado con el internet y las

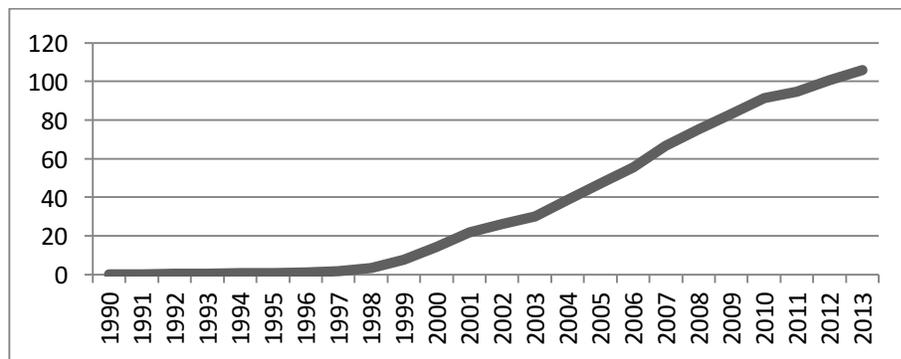
computadoras, es menos desigual. Así, la oferta de *hardware* seguirá moviéndose hacia ese mercado, haciendo equipos móviles con procesadores más potentes y pequeños.

Gráfica 5. Suscripciones telefónicas fijas totales, 1971-2013 (millones)



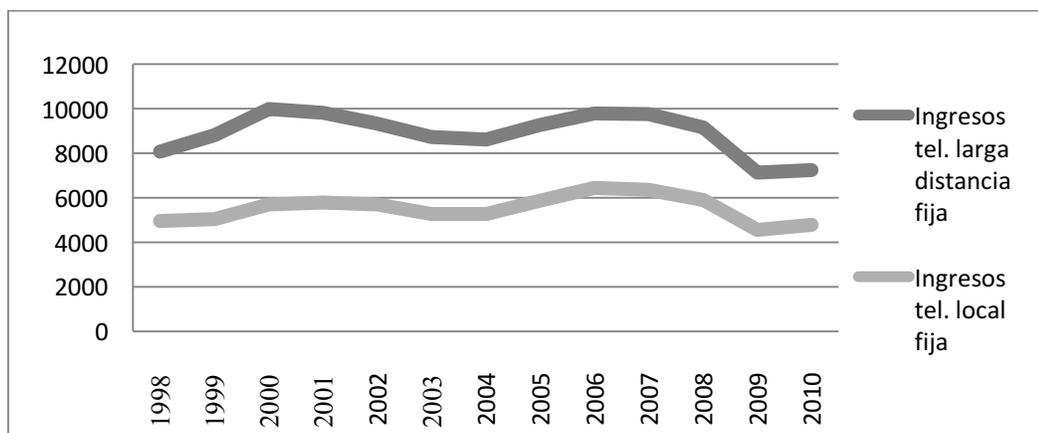
Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Sistema de Información Estadística de Mercados de Telecomunicaciones (SIEMT).

Gráfica 6. Suscripciones teléfonos móviles, 1990-2013 (millones)



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Federal de Telecomunicaciones Sistema de Información Estadística de Mercados de Telecomunicaciones (SIEMT).

Gráfica 7. Ingresos de la industria de telefonía fija (millones de dólares)



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Estadística de Mercados COFETEL, en "Estadísticas TIC de México", 2012.

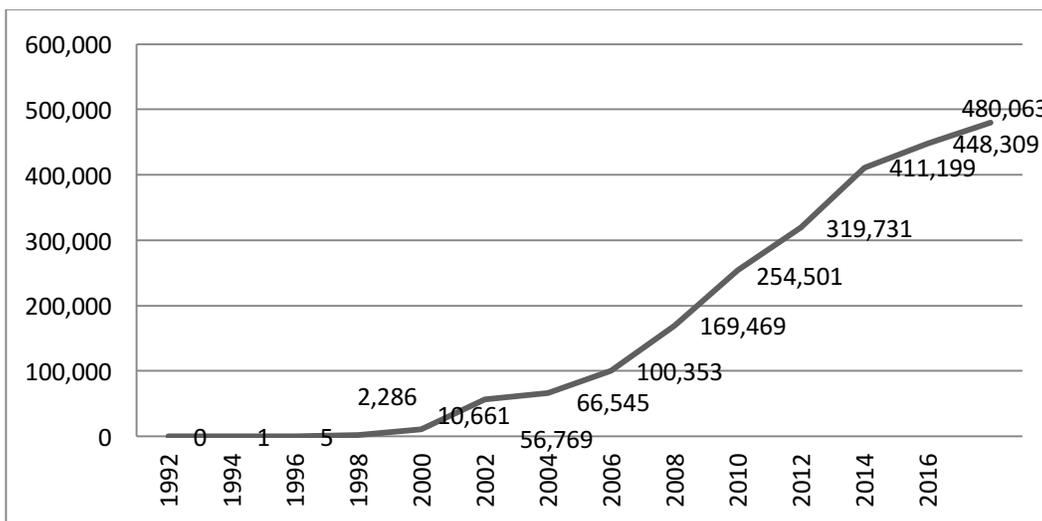
En las gráficas 5, 6 y 7 se puede apreciar cómo las suscripciones de telefonía tuvieron su mayor crecimiento durante los últimos años del milenio pasado y los primeros años del nuevo; de 1997 a 2002 aumentaron 5.72 millones de suscripciones, mientras de 2007 a 2012, ya en momentos de la irrupción de la telefonía móvil, fueron de 590 mil suscripciones. Sin embargo, los ingresos de esta industria se han mantenido más o menos constantes. Destaca la caída en el ingreso después de 2008, debido a la crisis de las *hipotecas subprime*.⁵ Con la recuperación económica en el año 2010, la industria también elevó sus niveles de ingresos.

En los últimos años el número de líneas fijas aumentó, mientras los minutos de tráfico por línea disminuyeron; dicho de otra manera, se hacen más contratos que se usan menos, esto gracias a la oferta de servicios empaquetados *triple play* (Castañares, 2016). Las nuevas suscripciones siguen creciendo, pero de manera más lenta por cada unidad de tiempo; se podría decir que la cantidad de nuevas suscripciones se hizo marginal en el tiempo.

Podemos pensar que algo similar sucederá con el número de nuevas suscripciones en telefonía móvil en unos años; cuando la cantidad promedio de números telefónicos rebasa la cantidad de población, se hará más lento su crecimiento. Sin embargo, es poco probable que disminuya el número de ventas de equipos nuevos o los ingresos de la industria, ya sea por ventas en equipos o servicios.

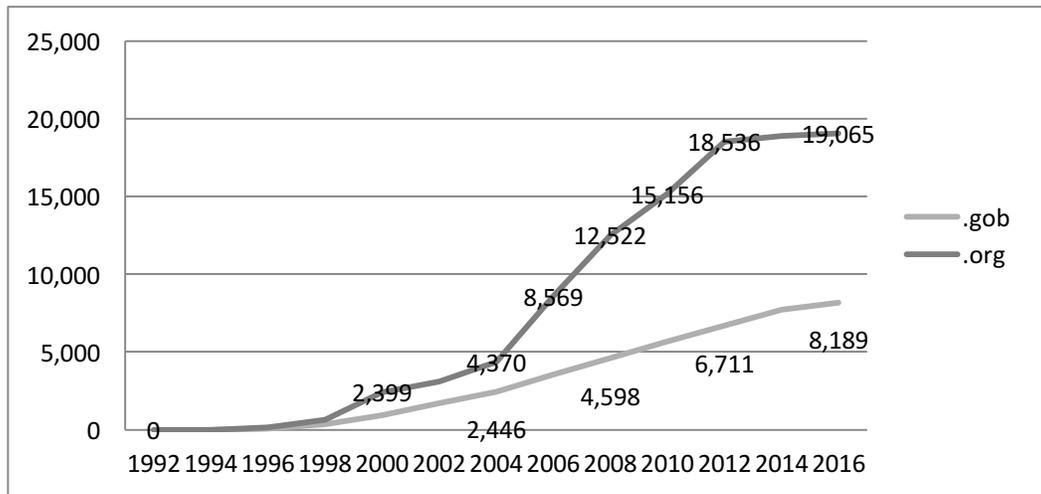
Un estudio de International Data Corporation (IDC) financiado por Facebook, afirma que en EU, ocho de cada diez personas con un teléfono inteligente lo revisan 15 minutos después de despertar, y seis lo hacen inmediatamente después de despertar. Este dato no está lejos de lo que pasa en México, posteriormente se inferirá en el tema.

Gráfica 8. Crecimiento anual del dominio “.com.mx”



Fuente: elaboración propia con datos de NIC México, Crecimiento anual por subdominio.

Gráfica 9. Crecimiento anual del dominio “.gov.mx” y “.org.mx”



Fuente: elaboración propia con datos de NIC México, Crecimiento anual por subdominio.

Hoy fácilmente el público accede a los centros de información en internet (independientemente de todas las transacciones comerciales), para conocer un servicio o producto, comparar precios, conocer trámites, organizaciones, eventos, etcétera, lo que mejora las elecciones del consumidor al poseer mayor y mejor información, además de reducir el tiempo de cada ejecución. Esto hace más eficiente el proceso económico, más justos los procesos políticos e impacta de manera positiva a una comunidad al tener más redes de comunicación e información, lo que permite mayor participación y democratiza la información; en otras palabras, estas son algunas ventajas de la sociedad de la información.

Los casos

Los ejes temáticos desde donde analizamos los casos de relevancia como representativos de las tecnologías de la información e internet (como elemento de reconfiguración de la opinión pública y la participación) son: medio de comunicación para las organizaciones sociales, periodismo y medios digitales, vinculación con el gobierno y sus *apps* y denuncia ciudadana. También la presencia de redes sociales en internet se registra en todos los casos.

En el caso específico del dominio “.gov.mx”, el sitio más visitado por los mexicanos es el SAT (Servicio de Administración Tributaria), según una publicación de CNN con datos de ComsCore (Hernández, 2015). El gobierno digital por sí mismo es un caso de estudio; sin embargo, para el tema que nos ocupa son las *apps* y formas de enlace ciudadano con el gobierno. En ese sentido, aplicaciones que permiten a los ciudadanos acceder a bases de datos de manera expedita, son el elemento importante.

La nueva aplicación del “Tribunal Abierto” permite acceso a sesiones, sentencias y expedientes del Poder judicial. “Profeco en 30”, *app* de la Procuraduría Federal del Consumidor, permite tener una respuesta a denuncias sobre abusos en venta de productos y servicios en menos de 30 minutos. La *app* “Jalisco Móvil” es una de las mejores evaluadas

en transparencia, información pública y accesibilidad, según los parámetros de un estudio de Roberto Fuentes para la Universidad Autónoma del Estado de México (2013).

Las organizaciones sociales han aprovechado el nuevo campo de posibilidades que les permite el uso de plataformas, lo cual no tiene que ver con el fortalecimiento de la organización, pero sí de la forma en que obtienen, crean y difunden información; se publican fotos, denuncias, artículos; se organizan y dan a conocer eventos; reciben donaciones, entre otras acciones. Algunas de ellas son la Red Casa del Migrante Scalabrini, los Hermanos en el Camino o la Red Nacional de Organizaciones Civiles de Derechos Humanos.

Cada vez son más frecuentes las denuncias grabadas con teléfonos celulares, las cuales son publicadas por la gente en las redes sociales. Pero este fenómeno, aunque es más visto, es prácticamente invisible para las características de este tipo de análisis: es imposible acceder a bases de datos, por ejemplo, del número de denuncias donde la prueba es un video hecho desde un dispositivo móvil; bases estadísticas de videos de denuncia en redes sociales o de empresas como Facebook que tienen información estadística muy precisa del consumidor a cambio del servicio que prestan. Una mayor disposición de cámaras en dispositivos móviles y una mayor velocidad del flujo de información permiten lo que hoy es el fenómeno de las denuncias en redes sociales.

Un ejemplo es el de las *lady's* o los *lores*, pseudónimo usado de manera paradójica, irónica y sarcástica por el actuar prepotente de sujetos que violan el derecho de otros. Es importante señalar que estos apodos han sido utilizado de manera sexista y lesiva para difundir imágenes íntimas o privadas de mujeres.

Algunos ejemplos relevantes son el de la llamada "*lady* PROFECO", hija del ex titular de la PROFECO Humberto Benítez, quien amenazó y usó sus influencias para que clausuraran un restaurante por no ser atendida con rapidez, incluso antes que otros clientes. Después de la difusión del caso, fueron separados de sus cargos el director general de verificación y vigilancia, el jefe de verificación de normas oficiales mexicanas y el mismo Humberto Benítez, quien un año después fue puesto al frente de una asociación en el Estado de México, por la administración de Eruviel Ávila (*El economista*, 2013).

El empresario Miguel Sacal, apodado "*gentleman* de Las Lomas", después de la difusión de dos videos, uno de ellos donde propina una golpiza a un empleado de *valet parking* por no ayudar a cambiar una llanta, fue enviado a prisión en 2012 por este delito (lesiones dolosas) (*El Universal*, 2012). Otro caso es el de los empresarios Alberto Senties y Emir Garduño, apodados "*lord Ferrari*" y "*lord Rolls Royce*", respectivamente, quienes fueron captados por teléfonos móviles ordenando a sus escoltas golpear a otros automovilistas. Alberto Senties se encuentra prófugo de la justicia por lavado de dinero y su escolta fue encontrado muerto en un hotel del Estado de México (Fernández & Mosso, 2016) (Becerra, 2016). Emir Garduño fue encarcelado por delitos de lavado de dinero y lesiones, y tiene otra averiguación por plagio de identidad y fraude; sus escoltas también fueron detenidos (Hidalgo, 2016).

Hay más casos que muestran la dolorosa realidad del país, como el de un funcionario municipal de Villahermosa, Tabasco, quien humilla y roba a un niño indígena que vendía dulces y cigarros en la calle, en julio de 2013. Grabado con una cámara semiprofesional por periodistas locales, fue difundido en las redes sociales, lo que resultó en el despido del funcionario. Recientemente, la difusión de un video donde policías federales torturan a una mujer, hoy con el elemento femenino de la corporación detenida.

Los mencionados son casos que llaman la atención por su difusión y consecuencias, posiblemente un pequeño paso de posibilidades mayores. Pero aún falta ver el poder y alcance de este medio, la seriedad con que la opinión pública tome la información difundida en internet y las repercusiones a las que se llegue frente a las instituciones.

Es la presión pública, no la organización, lo que empodera a la sociedad actual con las tecnologías nuevas. Me atrevería a decir que las organizaciones sociales se han debilitado comparativamente a décadas pasadas; aunque las redes de derechos humanos, por ejemplo, han logrado institucionalizar demandas históricas importantes.

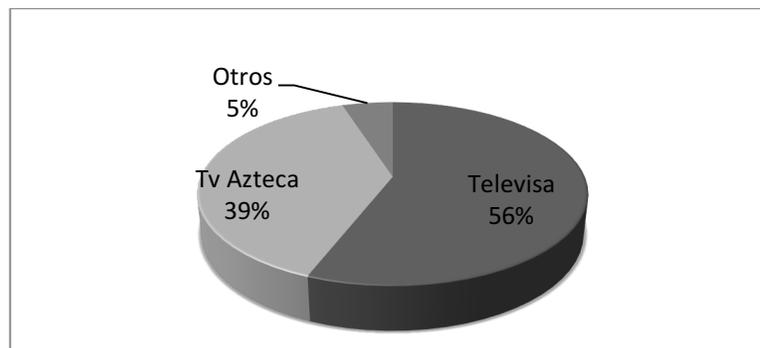
El análisis

En el esquema de David Carracedo hay cuatro modelos sobre cómo se distribuye información: 1) alocución, centros de información que deciden qué distribuir a los destinatarios que la demandan, por ejemplo, los medios masivos de información como la televisión o radio; 2) consulta, es en cierta medida a la inversa, es decir, las unidades locales buscan y seleccionan la información de una demanda ya dada, por ejemplo, las bibliotecas; 3) registro, es la recolección de información por parte del centro a las unidades locales; el centro decide qué, cada cuándo y la jerarquía de la información que recaba, por ejemplo, un censo o los periódicos; 4) conversación, es el intercambio de información entre dos unidades locales que comparten un medio sin pasar por una central, por ejemplo, la carta o el teléfono.

Internet permite todos estos flujos al mismo tiempo, con lo que se rompen los monopolios de información, su control, oferta y velocidad. El consumidor tiene el protagonismo de esta. Aquí es donde se combinan los servicios de infraestructura, tecnologías, datos y red en un fin; el intercambio de información, la comunicación ya no entendida solo en términos privados, sino como un servicio público, como medios de comunicación social.

En México, los proveedores principales de los medios masivos de comunicación determinan desde un mercado monopolizado qué es mejor presentar, según su modelo de negocios. Esto quiere decir que deciden sin tener competidores, o a la inversa, es como si el consumidor decidiera qué consume de la única alternativa. Lo cierto es que hoy es poco posible que una cadena pueda hacer lo que el 3 de octubre de 1968: ocultar, censurar y falsear la información de esa magnitud sin tener repercusiones; esto a pesar de que su estructura no haya cambiado mucho y sea Televisa el principal concentrador de concesiones a nivel nacional. Además, la nueva legislación (llamada Ley TELECOM) desde 2013 permite a estos grupos empresariales ser proveedores de servicios de telefonía fija, móvil e internet, poniendo un pie en los servicios del futuro. Ante tal concentración de oferta de información, los casos tanto de viralización de videos, los temas en internet y el flujo y velocidad con que viaja, son un salto a un enorme muro.

Gráfica 10. Oferta del mercado de televisión abierta, 2012



Fuente: elaboración propia con datos de "TELECOMCIDE" con datos de IFETEL (2012).

Existen casos muy analizados, como el de las formas alternas de comunicación del EZLN desde su aparición pública, en donde el uso del internet les permitió dar su propia versión y perspectiva de los hechos, contraponiéndose a la información oficial presentada en cadenas masivas de comunicación a las que es difícil acceder como emisor, además elevando su mensaje a nivel internacional, llevaría al entonces Secretario de Relaciones Exteriores José Ángel Gurría, a decir que "Chiapas es una guerra de tintas e internet" para minimizar el conflicto frente a empresarios en 1995 (Velázquez, 2004) (Schulz, 2014). Sin embargo, esto jamás vino mal a la organización que ha tenido en su agenda de propaganda política un estilo fresco de comunicación y a los medios digitales como aliados, difundiendo en ellos también denuncias por violaciones a tratados de paz y derechos humanos. Aunque estos, por sus condiciones, estén limitados y no puedan romper con la lógica excluyente de estas tecnologías dentro de las comunidades.

Una de las grandes ventajas de las publicaciones digitales es que pueden crear contenidos de gran calidad con costos muy bajos, desplazando cada vez más a los *blogs*. Las páginas de medios "alternativos" o digitales de información también tienen cierta relevancia en la igualdad, ya que los recursos económicos no impactan significativamente en el espacio, calidad u oportunidades del comunicador.

Un ejemplo claro es la página *Aristeguinoticias.com*, que no es un periódico como tal sino un equipo de editores y periodistas colaboradores de Carmen Aristegui. Tienen más impacto y mayor número de seguidores en sus redes sociales que los periódicos con mayor tiraje de México. Al mes de abril de 2016 registraron más de 6 millones de "me gusta" y seguidores en Facebook y Twitter (casi 10% de todos los usuarios de Facebook comparado a datos de Owloo). Mientras *El Universal*, periódico con mayor afluencia de visitantes en internet (según Merca2.0), tiene 3 millones 900 mil seguidores, seguido de *Milenio* con 3 millones 300 mil.

Aristeguinoticias.com es uno de los convocados por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación para seguir el caso de los *Panama Papers*. Estos datos son relevantes cuando se piensa en que la forma de comunicación tenderá a los medios digitales y que el público interactuará más con la información que consume. No es solo el consumo *per se* de una oferta dada. Recordemos que del tiempo que se pasa en internet, el principal es en redes sociales y 79% se conecta a internet con ese fin (AMIPCI, 2016).

Ejemplos claros y que han derivado en investigaciones internacionales son: la filtración de 251,287 documentos de guerra de Estados Unidos en Wikileaks; de 1.7 millones de documentos de la NSA por Edward Snowden; la difusión de los llamados *Panama Papers*, 11.5 millones de documentos del bufete de abogados Mossack Fonseca por una fuente aún desconocida. Cada uno de ellos fue la filtración de documentos más grande de la historia en su momento.

Posterior a las filtraciones de espionaje masivo de la NSA y otras agencias de inteligencia, se inició un debate público y el programa fue duramente criticado, haciendo que las agencias lo redujeran y posteriormente un juez federal de EUA lo declarara ilegal ordenando su fin.

Por su parte, los llamados *Panamá Papers*, información filtrada del despacho Mossack Fonseca, han puesto al descubierto cientos de empresas fachada (*offshore*) que permiten la defraudación fiscal y escondites para dinero de procedencia ilícita, la empresa tiene ya casos de este tipo con anterioridad. Esto puso en evidencia a varios empresarios y personalidades públicas así como gobernantes de diferentes países como Argentina, Panamá, Rusia, Inglaterra e Islandia, entre varios más. En Islandia, días después del escándalo, la presión pública haría tambalear al gobierno del primer ministro Sigmundur Gunnlaugsson, firmando una petición en línea por más de 24 mil personas en un país de 320 mil habitantes, además de múltiples protestas, la más grande de más de 10 mil personas en la capital (*La Jornada*, 2016) (*SDPnoticias*, 2016).

La implicación del ex primer ministro de Islandia no es más grave que la de otros mandatarios en varias partes del mundo, entre ellos el de México, tampoco lo diferenciaba su historial o un contexto crítico del gobierno. La diferencia podría estribar en la presión de sus ciudadanos en un país con arraigo democrático.

Conclusiones

Cabe plantear la pregunta: ¿desde qué discurso y posición de poder hemos analizado la desigualdad en el acceso a la tecnología y conectividad por su naturaleza, en México? (Carracedo, 2002). No es desde la extensión de la gobernabilidad o las posibilidades comunicativas del marketing, hay un contenido de identidad y pertenencia en todo discurso lógico (Zemelman, 2012) aquí he partido o por lo menos he intentado abarcar una visión amplia de la sociedad como comunidad. En un sentido más técnico, al hablar de México (Estado-nación) diríamos que partimos desde la sociedad civil.

También hemos analizado las posibilidades que la tecnología permite a las personas para obtener y elegir mayor y mejor información, con un orden de libre elección y, al mismo tiempo, permitiendo mejores elecciones al poseer esta información. Además, hemos observado la comunicación social en diferentes esquemas de flujo, lo que permite la horizontalidad y la democracia en la opinión pública, es decir, las posibilidades que la sociedad tiene para organizar tanto de forma privada como pública temas de relevancia.

Esto tiene impactos importantes en la economía y beneficios sociales. Podemos decir que el internet posibilita el acceso a más información, a mayores libertades individuales, pero en un contexto donde la relevancia de esta, se enmarca en una sociedad desigual, donde la información tiene diferentes pesos respecto a quien la posee y qué hace con ella.

Las tecnologías de la información tienen una lógica excluyente y están ligadas directamente a la desigualdad económica, pero al mismo tiempo son los elementos más importantes para romper con el ciclo que origina esta desigualdad. Aquí es importante señalar que el acceso a la educación es primordial, una pieza clave de acceso a las oportunidades. Posiblemente, ello también limitaría y pondría en juicio gran parte de la información fraudulenta difundida en internet.

Una de las grandes ventajas del internet, como menciona Aaron Swartz, es que aún no puede ser del todo controlado y hay un flujo más o menos libre; pero al mismo tiempo esta es la justificación para crear leyes sobre su control y espionaje, pues ha permitido que criminales, terroristas u organizaciones armadas beligerantes lo utilicen con el mismo fin. Lo deseable para el futuro sería que el internet sirviera para la rendición de cuentas de los gobiernos y que la información tienda al acceso público, pero al mismo tiempo esté protegida la privacidad de usuarios. Sin embargo, al cuestionamiento de si internet tiene la capacidad de mejorar el mundo, se respondería que no; son las personas las que pueden hacerlo, las TIC e internet son buenas herramientas.

Referencias

- AMIPCI (2016). 12º Estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México 2016 . 22 de abril. *Asociación Mexicana de internet (AMIPCI)*. Recuperado de: https://www.amipci.org.mx/images/Estudio_Habitosdel_Usuario_2016.pdf
- Arendt, H. (1958). *La condición humana*. España: Paidós.
- Banco Mundial (2016). Informe sobre el desarrollo mundial 2016: Dividendos digitales, cuadernillo del "Panorama general", Banco Mundial, Washington DC. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO.
- Carracedo, J. D. (2002). Jerarquías y desigualdades en la sociedad de la información. En Cairo Carou, H. (ed.) *Democracia digital. Límites y oportunidades*. Madrid: Trotta.
- Castañares, I. (2016). Telefonía fija crece... aunque no se use. *El Financiero*. Recuperado de: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/telefonía-fija-crece-aunque-no-se-use.html>
- Castañeda, D. (2013). Google, ¿proveedor privado de un bien público? *Forbes*. Recuperado de <http://www.forbes.com.mx/google-proveedor-privado-de-un-bien-publico/>
- Comín, F., Hernández, M. & Llopis, E. (2010). *Historia Económica Mundial, siglo X al XX*. España: Grupo Planeta.
- Dussel, E. (2009). "Democracia representativa y participativa". *La Jornada*. 10 de octubre. Sección Opinión.
- El Economista* (2012) Sacan trapitos sucios a "El gentleman de las Lomas". 13 de enero. Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/01/13/le-sacan-trapitos-sucios-gentleman-las-lomas>
- El Economista* (2013). "Caso Lady PROFECO deja tres despedidos". Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/07/25/caso-lady-profeco-deja-tres-despedidos>
- El Edomex Informa* (2014). "Toma protesta Eruviel Ávila a Humberto Benítez como presidente del colegio Mexiquense". Abril. Recuperado de: <http://edomexinforma.com/2014/06/tomaprotestapresidentecolegiomexiquense>

- El Universal* (2016). "Caso Ferrari: En el hotel, no paso nada". 20 de marzo. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2016/03/20/caso-ferrari-en-el-hotel-no-paso-nada>. Fecha de recuperación: 11 de agosto de 2016.
- Fernández, L. & Mosso, R. (2016). "Procuraduría capitalina y el SAT van por 'Lord Ferrari'". *Milenio*. 6 de abril. Recuperado de: http://www.milenio.com/policia/Procuraduria_capitalina-SAT-Lord_Ferrari-Alberto_Senties_Palacio-Lord_Ferrari_fraude_0_714528557.html
- Fuentes, R. (2013) *Developing accountability, transparency and government efficiency through mobile apps: the case of Mexico*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- González Casanova, P. (2009) *La democracia de todos. De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*. Bogotá, Colombia: CLACSO.
- González, G. (2012). Estadísticas TIC de México. Curso de Aprovechamiento Estadístico de los Registros Administrativos.
- Habermas, J. (1981). *Historia crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*. España. Editorial Gustavo Gili, S.L.
- Hernández, M. (2015). Mexicanos, los que más navegan en sitios de gobierno. *cnw Expansión*. Recuperado de <http://expansion.mx/tecnologia/2015/05/27/mexico-el-que-mas-tiempo-pasa-en-sitios-de-gobierno-de-al>
- Hidalgo, C. (2016). "Detienen a 'Lord Rolls Royce en el Edomex'". *Milenio*. 6 de junio. Recuperado de http://www.milenio.com/policia/detienen_a_lord_rolls_royce_toluca-lord_rolls_royce_detenido-eruviel_detencion_0_751125222.html. Fecha de recuperación: 11 de agosto de 2016.
- IDC (2013). Always connected: How smartphones and social keep us engaged. *International Data Corporation (IDC)*. Recuperado de: [http://www.nu.nl/files/IDC-Facebook%20Always%20Connected%20\(1\).pdf](http://www.nu.nl/files/IDC-Facebook%20Always%20Connected%20(1).pdf)
- IFT (2016). Suscripciones telefónicas fijas totales. Serie Anual. Sistema de Información Estadística de Mercado de Telecomunicaciones *SIEMT*. Recuperado de: <http://siemt.ift.org.mx/#!prettyPhoto/8/> Base de datos
- INEGI (2015). Estadísticas a propósito del día mundial de internet (17 de mayo). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/internet0.pdf>
- INEGI (2015). Principales resultados de la encuesta intercensal. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf. Base de datos
- INEGI (2015). Usuarios de internet por entidad federativa, según principales usos, 2015. Módulo sobre disponibilidad y uso de de las tecnologías de la información en los hogares. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=tin255&s=est&c=28978>
- Kaul, I., Grunberg, I. & Stern, M. (2005). *Bienes públicos mundiales: la cooperación internacional en el siglo XXI*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- Kaplún, M. (1998). *Una pedagogía de la comunicación*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- La Jornada* (2016). "Cae premier islandés por los 'Papeles de Panamá'". Abril 2016 <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/04/05/presidente-de-islandia-rechaza-convocar-a-elecciones>
- NIC México (2011). Crecimiento anual de nombres de dominio registrados bajo .MX agrupados por sub-dominio. *Network Information Center México (NIC México)*. Recuperado de <http://www.nic.mx/es/NicMx.Indicadores/Dominios?type=2>
- Owloo (2016). Total usuarios en los últimos 12 meses. Recuperado de <https://www.owloo.com/facebook-stats/countries/mexico>
- Riera, P., García, D., Kriström D. & Brännlund R. (2005). *Manual de economía ambiental y los recursos naturales*. Madrid, España: Paidós.
- Schulz, M. (2014). Nuevos medios de comunicación y movilización transnacional: el caso del Movimiento Zapatista. *Perfiles latinoam.*, 44 (22), julio/diciembre http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532014000200007
- SPDnoticias (2016). Renuncia Primer Ministro de Islandia tras filtraciones. Abril. Recuperado de <http://www.sdpnoticias.com/internacional/2016/04/05/renuncia-primer-ministro-de-islandia-tras-filtracionesHernandezOxfam>

- Sunstein, Cass R. (2003). *Republica.com: internet, democracia y libertad*. España: Grupo Paidós Ibérica.
- UNESCO (2014). Agua y energía: datos y estadísticas. Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo. División Ciencias del Agua. *UNESCO*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002269/226961S.pdf>
- Velazquez, M., Gómez, A. & Leetoy, S. (2004). *Guerrilla y comunicación: la propaganda política del EZLN*. Madrid, España: Catarata.
- Zemelman, H. (2012). *Pensar y poder. Razonar y gramática del pensar histórico*. México: Siglo XXI Editores.

*Felipe Esteban Rentería López. Licenciado en Economía por la Universidad de Guadalajara.

² Nombre del video: "Advertencia: imágenes fuertes. Exhiben complicidad de policías en asesinato de Escuinapa, Sinaloa". Puede consultarse en: <https://www.youtube.com/watch?v=nOSiaqj885Y>

³ Democracia se entiende no solo desde los aspectos de una democracia liberal representativa, sino desde aspectos incluyentes y de debate público, información y consenso, en las decisiones de interés público: democracia participativa (Dussel, 2009) o democracia universal (González, 2009).

⁴ Por bien privado se entiende, en la teoría económica, aquel que excluye a otros cuando es usado por una primera persona y por tanto se pueden extender derechos de propiedad o exclusión.

⁵ Crisis extendida en los mercados financieros por el impago de hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos, en 2008.